UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 871 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 24 OCT. 2012

Vista la documentación sobre designación de autoridades académico - administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 02 y 10 de octubre de 2012, se realizó el acto eleccionario para elegir a los Jefes de los Departamentos Académicos de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; y, del Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales respectivamente, bajo la conducción del Decano de cada Facultad;

Que, según las actas de elección, el Mg. Aldo Rivera Muñoz resultó elegido en el cargo de Jefe del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas por el periodo de seis (06) meses, a partir del 03 de octubre de 2012 al 02 de marzo de 2013, así mismo el Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui fue elegido en el cargo de Jefe del Departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, por el periodo de 01 año, a partir del 10 de octubre de 2012 al 09 de octubre de 2013;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32º, literal k) de la Ley de Universitaria Nº 23733, el artículo 127º, literal j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 16 de octubre de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR como autoridades académico-administrativas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. a los siguientes docentes:

- Mg. Aldo Rivera Muñoz, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, como Jefe del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por el periodo de seis (06) meses, a partir del 03 de octubre de 2012 al 02 de abril de 2013.

- Dr. Carlos Rodrigo Infante Yupanqui, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Jefe del departamento Académico de Ciencias Histórico Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, por el periodo de un (01) año, a partir del 10 de octubre de 2012 al 09 de octubre de 2013.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 871 -2012-UNSCH-CU

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de los citados docentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. RODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)

CFZ/mjsl